AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SELPOB0017-22

(Artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y artículo 224 del Decreto 019 de 2012)

El Departamento del Huila de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y artículo 224 del Decreto 019 de 2012 convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La Gobernación del Huila se encuentra ubicada en la carrera 4 con calle 8 Esquina en la ciudad de Neiva (Huila).

2. Los interesados en el Proceso de Contratación serán atendidos en la carrera 4 con calle 8 esquina, piso 4°, Secretaria de Educación, en la ciudad de Neiva (Huila), o a través de la plataforma SECOP II, I buscando el proceso con su número de identificación **SELPOB0017-22**, en el correo electrónico contratos@huila.gov.co y a través del número telefónico (+57) 8671300.

3. los proponentes deberán presentar sus propuestas dentro del presente proceso de contratación a través de la plataforma SECOP II buscando el proceso con su número de identificación **SELPOB0017-22**.

4. El objeto del Proceso de Contratación es la **MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS AULAS DE PRIMERA INFANCIA EN LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA ZONA NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

5. Los bienes y servicios del proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
72000000	72120000	72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados.

6. La modalidad de selección del contratista es: Licitación Pública.

7. El plazo del contrato es de: CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

8. La fecha límite estimada para presentar Ofertas en el presente proceso de contratación es el día estimado en el cronograma del SECOP II.

 Lo anterior, a través del SECOP II, buscando el proceso con su número de identificación **SELPOB0017-22.**

9. El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es hasta por la suma de MIL SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($1.006.819.798,72) el cual se imputará así:

SECCIÓN	ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	VALOR	No. CDP
205	2.3.2.02.02.005.22.01.0700.2021004410081/ FT:1-41245	$ 1.006.819.798,72	4.786 del 18-07-2022

JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN: conforme al artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección de Licitación Pública es la regla general, y procede cuando el valor es superior a la menor cuantía actualmente aplicable al Departamento del Huila.

En este orden, dado que el valor del Contrato supera el límite previsto en la normatividad anotada, la modalidad de selección es la Licitación Pública, de acuerdo a la circular 2022CS004815 del 19 de enero del 2022 expedida por el Departamento Administrativo de Contratación.

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN: los interesados pueden consultar la información en el portal de Contratación electrónica SECOP II, buscando el proceso con su número de identificación **SELPOB0017-22** y en la página web de la Gobernación del Huila htpp://contratación.huila.gov.co/, y para envío de documentos al correo electrónico contratos@huila.gov.co.

ALEX PAOLO GARCÍA NUÑEZ
Director del Departamento Administrativo de Contratación

Rdo. – Abogado SED

Rdo. – Abogada DAC